

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID 660-14-LE24**

**ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILLARRICA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE"**

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación Pública ID 660-14-LE24, destinada a contratar el **ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILLARRICA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE"**; con fecha 09 de septiembre del año 2024 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Res. Ex. N°899 de fecha 20 de agosto de 2024 (V. y U.) y modificada por la Res. Ex. N°998 de fecha 06 de septiembre de 2024, (V. y U.), compuesta por Osvaldo Almendra Soto, Ingeniero Constructor, Analista de Desarrollo Urbano; Mario Díaz Galdames, Arquitecto, Analista de Desarrollo Urbano; Pilar Martínez Jara, Abogada, Departamento Jurídico; Ximena Peña Tapia, Arquitecto, Asesor Urbano Municipalidad de Villarrica; Marco Saavedra Higuera, Ingeniero Constructor, Profesional SECPLAN Municipalidad de Villarrica; procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa en esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1 "COMISIÓN EVALUADORA" de las Bases de Licitación.

Para efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, se considera lo señalado en los puntos **1.5 "REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN"**, **1.6 "REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS"** y **1.7 "ANTECEDENTES A INCLUIR EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" (1.7.1 "Propuesta Administrativa"; 1.7.2 "Propuesta Técnica" y 1.7.3 "Propuesta Económica")** de las bases de licitación aprobadas por Res. Ex. N°899 de fecha 20 de agosto de 2024 (V. y U.) y modificada por la Res. Ex. N°998 de fecha 06 de septiembre de 2024, (V. y U.).

**1.- OFERTAS PRESENTADAS**

A través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, se recibieron cuatro (4) ofertas, las que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
EDÁFICA PABLO IVÁN NORAMBUENA E.I.R.L.	76.132.496-9
RASTER4 SpA	76.879.346-8
SOLUDRONES (U.T.P.)	77.692.956-5
UASVISIÓN SpA	76.308.927-4

Revisados los antecedentes solicitados en las bases de licitación aprobadas por Res. Ex. N°899 de fecha 20 de agosto de 2024 (V. y U.) y modificada por la Res. Ex. N°998 de fecha 06 de septiembre de 2024, (V. y U.), la Comisión Evaluadora declara **INADMISIBLE** las ofertas presentadas por **EDÁFICA** y **SOLUDRONES**, según lo indicado a continuación:

OFERENTES INADMISIBLES	RUT	MOTIVO
EDÁFICA	76.132.496-9	La oferta presentada, propone metodológicamente el levantamiento aerofotogramétrico con unidad de vuelo no tripulado. En este contexto y según las aclaraciones a las preguntas de la presente licitación, la oferta no adjunta <b>Certificado de Operador Aéreo (AOC)</b> emitido por la DGAC, por lo cual queda <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.2.2.- Documentación que rige el proceso licitatorio.</b>
SOLUDRONES	77.692.956-5	La oferta presentada, <b>no adjunta plazo de su oferta</b> , por lo cual queda <b>INADMISIBLE</b> según lo establecido en el <b>punto 1.6.2.- Plazo de Ejecución del Estudio.</b> A su vez, la oferta <b>tampoco entrega</b> una propuesta metodológica, plan de trabajo Gantt, productos esperados, ni certificados que acrediten la experiencia del oferente, según lo establecido en el <b>punto 1.6.1.- Condiciones del Servicio.</b>

OFERENTES ADMISIBLES	RUT
RASTER4	76.879.346-8
UASVISIÓN	76.308.927-4

Según lo anterior, se procederá a la evaluación de la propuesta de los oferentes RASTER4, RUT 76.879.346-8, y UASVISIÓN, RUT 76.308.927-4, según lo indicado en las bases de licitación.

## 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
RASTER4	N/A	S/C	N/A
UASVISIÓN	N/A	S/C	N/A

### Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5 "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.

## 3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS		
	CONDICIONES DEL SERVICIO	PLAZO DE LA OFERTA	PROPUESTA ECONÓMICA
RASTER4	S/C	S/C	S/C
UASVISIÓN	S/C	S/C	S/C

### Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6 "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (3) Los proponentes RASTER4, RUT N° 76.879.346-8 y UASVISIÓN, RUT N° 76.308.927-4, cumplen con los requisitos indicados en el numeral precedente, por lo que se continúa con su evaluación.

#### 4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos exigidos a los oferentes se proceden a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

##### 4.1 PROPUESTA TÉCNICA (85%)

###### A) Grado de experiencia del Oferente (20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE ESTUDIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	10	100	20
UASVISIÓN	10	100	20

###### Notas:

- (1) La evaluación del factor "Grado de Experiencia del Oferente" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  
[[Puntaje Experiencia del Oferente) \* (0,2)]

###### B) Propuesta Metodológica (25%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	La propuesta metodológica describe de manera coherente y detallada todas las técnicas, instrumentos y softwares utilizados en la oferta para obtener los productos requeridos en cada etapa del estudio	100	25
UASVISIÓN	La propuesta metodológica describe de manera coherente y detallada todas las técnicas, instrumentos y softwares utilizados en la oferta para obtener los productos requeridos en cada etapa del estudio	100	25

###### Notas:

- (1) La evaluación del factor "Propuesta Metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  
[[Puntaje Propuesta Metodológica) \* (0,25)]

**C) Plan de Trabajo y Carta Gantt (20%)**

PROPONENTE	DESCRIPTOR	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	Σ PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	a) Descripción de cada una de las actividades a desarrollar señaladas en las bases técnicas.	Cumple	35	100	20
	b) Incorpora desglose de funciones y horas comprometidas para a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.	Cumple	35		
	e) El oferente presenta una carta Gantt coherente con el plan de trabajo.	Cumple	30		
UASVISIÓN	a) Descripción de cada una de las actividades a desarrollar señaladas en las bases técnicas.	Cumple	35	100	20
	b) Incorpora desglose de funciones y horas comprometidas para a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.	Cumple	35		
	e) El oferente presenta una carta Gantt coherente con el plan de trabajo.	Cumple	30		

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  

$$[(\text{Puntaje Propuesta Plan de Trabajo y Carta Gantt}) * (0,20)]$$

**D) Productos Esperados (20%)**

PROPONENTE	DESCRIPTOR	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	Σ PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	Fecha de las imágenes digitales o del levantamiento	Posterior a marzo 2024	25	75	15
	Resolución espacial de las ortoimágenes georreferenciadas	Menor a 15 cms.	25		
	Numero de referencias acorde al área de trabajo	Más de un monolito de hormigón por localidad	25		
UASVISIÓN	Fecha de las imágenes digitales o del levantamiento	Posterior a marzo 2024	25	75	15
	Resolución espacial de las ortoimágenes georreferenciadas	Menor a 15 cms.	25		
	Numero de referencias acorde al área de trabajo	Más de un monolito de hormigón por localidad	25		

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d) del punto 1.9.3.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  

$$[(\text{Puntaje Propuesta Producto Esperado}) * (0,20)]$$

**4.1.1. PUNTAJE PONDERADO PROPUESTA TÉCNICA**

El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Técnica" se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje propuesta técnica} = [(A * 0,20) + (B * 0,25) + (C * 0,20) + (D * 0,20)]$$

Donde: A es Experiencia del Oferentes, B es Propuesta Metodológica, e Plan de Trabajo y Carga Gantt, y D Producto esperado.

PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	PONDERACIÓN PROPUESTA TÉCNICA
	Grado de experiencia del Oferente	Propuesta Metodológica	Plan de Trabajo y Carta Gantt	Productos Esperados		
RASTER4	20	25	20	15	100	85
UASVISIÓN	20	25	20	15	100	85

**4.2 PROPUESTA ECONÓMICA (5%)****A) COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA**

PROPONENTE	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA
RASTER4	\$42.721.000	89,14	4,46
UASVISIÓN	\$38.080.000	100	5

**Notas:**

- (1) La evaluación del factor "Plan de Trabajo y Carta Gantt" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2.- "PROPUESTA ECONÓMICA" de las Bases de Licitación.
- (2) Se calculó bajo la siguiente fórmula:  

$$[(\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100]$$

**4.3 PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)****A) Cumplimiento de requisitos formales (5%)**

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	S/C	100	5
UASVISIÓN	S/C	100	5

**Notas:**

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) La evaluación del factor "Cumplimiento de requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.3 "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**B) Programa de integridad (5%)**

PROPONENTE	ACREDITA PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR SU PERSONAL	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RASTER4	S/C	100	5
UASVISIÓN	S/C	100	5

**Notas:**

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple; N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) La evaluación del factor "Programa de integridad" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.3.- "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**4.3.1 PUNTAJE PONDERADO PROPUESTA ADMINISTRATIVA**

El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Administrativa" se obtendrá a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje propuesta administrativa} = [(A * 0,05) + (B * 0,05)]$$

Donde: A es Cumplimiento de Requisitos Formales y B Programa de Integridad.

PROPONENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE PROPUESTA ADMINISTRATIVA	PONDERACIÓN PROPUESTA ADMINISTRATIVA
	Cumplimiento de Requisitos Formales en el plazo de presentación de las Ofertas	AcREDITA Programa De Integridad Conocido Por Su Personal		
RASTER4	5	5	10	5
UASVISIÓN	5	5	10	5

**Notas:**

- (1) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta Administrativa" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.3 "PROPUESTA ADMINISTRATIVA" de las Bases de Licitación.

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (85%)	PROPUESTA ECONÓMICA (5%)	PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)	PUNTAJE PONDERADO FINAL
RASTER4	76.879.346-8	85	4,45	5	94,46
UASVISIÓN	76.308.927-4	85	5	5	95,00

## 6. CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 660-14-LE24, destinada a contratar el ESTUDIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILLARRICA-LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y CATOGRAFÍA BASE", la Comisión Evaluadora viene en proponer al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía lo siguiente:

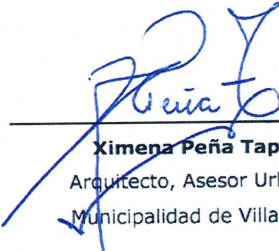
- a. Declarar **ADJUDICADO** el proceso licitatorio a favor del proponente **UASVISIÓN SpA**, **R.U.T. N°76.308.927-4**, por un monto total de **\$38.080.000 (treinta y ocho millones ochenta mil pesos)**, incluido impuestos y cualquier otro gasto asociado a la oferta, en atención a que su propuesta recibe el mayor puntaje ponderado entre las propuestas declaradas admisibles.



**Mario Díaz Galdames**  
Arquitecto, Profesional Analista  
SEREMI MINVU Araucanía




**Osvaldo Almendra Soto**  
Ingeniero Constructor, Profesional Analista  
SEREMI MINVU Araucanía



**Ximena Peña Tapia**  
Arquitecto, Asesor Urbano  
Municipalidad de Villarrica



**Marco Saavedra Higuera**  
Ingeniero Constructor, Profesional SECPLAN  
Municipalidad de Villarrica



**Pilar Martínez Jara**  
Abogado Departamento Jurídico  
SEREMI MINVU Araucanía